



**ENMIENDA 1**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA 09/2026**  
**FABRICACIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS DE METALMECÁNICA**

En observación de la sección I del numeral 10 condición 1., 2. y 3. establecidos en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública 09/2026 publicado en la página web de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" el 14 de Junio de 2026, referido a las enmiendas al Pliego de Condiciones y las consultas realizadas por los Proponentes en la Reunión Aclaratoria del 17 de Junio se realizan las siguientes aclaraciones:

**ACLARACIÓN 1.** Especificaciones del entramado del Pórtico 3

Los diagonales y montantes del Pórtico 3 son del mismo material y dimensiones que las indicadas en el Pórtico 1. La única diferencia entre el Pórtico 1 y el Pórtico 3, es que los Pórtico 3 tienen el sobretecho del tragaluz mientras que el Pórtico 1 es de extremo.

**ACLARACIÓN 2.** Columnas metálicas de la cubierta

Cuando el plano indica que la columna es de 12" x 9.5", se refiere a columnas de 12" de diámetro con 9.5 mm de espesor. Estas columnas tienen una altura de 3 m y no deben ser costuradas por un tema estético.

**ACLARACIÓN 3.** Planchas circulares en los descansos de las escaleras

Las planchas metálicas en los descansos circulares de las escaleras deben tener un espesor igual o mayor a 10 mm.

**ACLARACIÓN 4.** Elementos de arranque en escaleras de Planta Baja

En la propuesta, considerar estos elementos metálicos:

